

DECLARACIÓN DE LA ESCUELA LIBRE DE DROGAS

En reconocimiento a los problemas asociados con el abuso de drogas y alcohol en la sociedad actual, **Amarillo College of Hairdressing, Inc., d/b/a/ Milan Institute of Cosmetology**, está suministrando a todos los estudiantes y empleados la siguiente información:

1. Está estrictamente prohibido la posesión ilegal, uso y distribución de drogas ilícitas y alcohol en las instalaciones de la escuela o en conexión con cualquier actividad escolar. Esta prohibición aplica a todos los estudiantes y empleados.
2. Las siguientes sanciones legales son aplicables por la posesión o distribución ilegal de drogas ilícitas y alcohol:

LOCAL: Las penas varían basándose en la gravedad de la infracción y el número de delitos. Las sanciones por la posesión de una sustancia ilegal por primera vez podrían ir desde multas de \$40.000 y hasta, pero sin limitarse, a una pena de 40 años.

ESTATAL: Las penas varían según la naturaleza de la sustancia ilegal, el delito y si no es la primera vez. Las ofensas por primera vez pueden recibir hasta nueve años y los delincuentes reincidentes podrían recibir cadena perpetua. Las multas van hasta, pero no se limitan, a \$50.000.

FEDERAL: Las sanciones por la fabricación ilícita, distribución y dispensación de sustancias controladas están previstas en la Ley Federal de Sustancias Controladas. Las penas se determinan por la naturaleza del fármaco u otra sustancia, la cantidad de fármacos u otras sustancias implicadas, y el número de delitos.

EJEMPLOS DE SANCIONES FEDERALES POR NARCOTRÁFICO:

	<u>Primera Ofensa</u>	<u>Segunda Ofensa</u>
Marihuana (1.000 kg o más)	No menos de 10 años	No menos de 20 años
Heroína (100-999 gramos)	No menos de 5 años	No menos de 10 años
	No menos de 40 años	Cadena perpetua

3. Existen una diversidad de riesgos para la salud asociados con el uso de drogas ilícitas y el abuso de alcohol. Algunos de los problemas más comunes se citan a continuación:

Marihuana – El uso puede conducir a un aumento de la frecuencia cardíaca hasta en un 50%, una sensación de euforia, ansiedad aguda y tremendos cambios de ánimo. Existe un potencial de daño físico y psicológico a largo plazo.

Cocaína – El uso puede afectar al cerebro en segundos y resultar en insuficiencia cardíaca o respiratoria.

Crack – El uso puede drogarle intensamente en cuestión de segundos, sumirle en depresión profunda y dependencia intensa en un corto período de tiempo.

Anfetaminas – El uso aumenta las frecuencias cardíaca y respiratoria, aumenta la presión arterial, mientras que a menudo causa visión borrosa, mareos, falta de sueño y ansiedad. La química del cuerpo se altera y puede conducir a problemas físicos a largo plazo.

Alcohol – El uso puede conducir a una sensación de confianza y control. La destrucción del hígado, cerebro, corazón y estómago ocurre sin síntomas aparentes. El uso por un período de tiempo causa dependencia y puede ser fatal.

4. Existe ayuda disponible para nuestros empleados y estudiantes. El **MILAN INSTITUTE OF COSMETOLOGY** ofrece un programa confidencial para remitir a empleados y estudiantes a estos planes de ayuda. Información adicional está disponible en la oficina administrativa de la escuela.

5. Cualquier empleado o estudiante que cometa un delito vinculado a drogas o alcohol estará sujeto a medidas disciplinarias impuestas por la escuela. Estas sanciones pueden incluir alguna o todas las siguientes:

- * Tratamiento obligatorio por el problema.
- * Asistencia obligatoria a un centro de tratamiento local.
- * Realización obligatoria de un programa de rehabilitación de drogas.
- * Período de prueba obligatorio que no podrá exceder de un mes.
- * Expulsión de la escuela o cese del empleo.

Como estudiante/empleado de AMARILLO COLLEGE OF HAIRDRESSING, INC., certifico que he leído y entendido la información anterior. También he recibido una copia de la DECLARACIÓN DE LA ESCUELA LIBRE DE DROGAS.

Firma del Estudiante/Empleado

Fecha